



GORBEIALDE

GATIK CONSULTORES

Plan Estrat3gico del Sector Primario de la Comarca de Arratia Nervi3n 2011 – 2015

L3neas estrat3gicas y planes de acci3n

La Visión del Sector Primario en la Comarca de Arratia Nervión

Ser una Comarca de referencia, a nivel estatal, en la producción y comercialización de productos de alta calidad, del Sector Primario, generados en base a principios de sostenibilidad natural y cultural de la Zona.

Las líneas estratégicas a desarrollar en el período 2011 – 2015

Estas líneas estratégicas encajan en el Programa de Desarrollo Rural 2007 - 2013 de la Comarca de Arratia Nervión.

Línea Estratégica 1:

Tratar de conseguir una **gestión del suelo** en la Comarca, que responda a criterios de sostenibilidad y a criterios de valorización del uso por parte de las Empresas del Sector Primario.

Línea Estratégica 2:

Incrementar los niveles de **rentabilidad económica** sostenible de las Explotaciones del Sector Primario de la Comarca.

Línea Estratégica 3:

Apostar claramente por la **producción ecológica**, tanto agrícola como ganadera.

Línea Estratégica 4:

Promover las **razas ganaderas autóctonas** de Euskal Herria.

Línea Estratégica 5:

Valorizar la convivencia del Sector Primario con la **vida social**, la cultura y el turismo en la Comarca.

Planes de Acción:

El Plan contempla la ejecución de **quince** Planes de Acción, encajados en las diferentes [5] líneas estratégicas.

L6nea Estrat6gica 1: Tratar de conseguir una **gesti6n del suelo** en la Comarca, que responda a criterios de sostenibilidad y a criterios de valorizaci6n del uso por parte de las Empresas del Sector Primario.

1. Disponer de un Modelo de Uso y de una Normativa 6nica en los terrenos de dominio p6blico de Gorbealdea por parte de Agentes del Sector Primario.
2. Elaboraci6n de un Programa de Promoci6n P6blica (Ayuntamientos y Diputaci6n Foral de Bizkaia) de cesi6n de terrenos de dominio p6blico, para su uso Agroganadero.
3. Poner en marcha un programa de investigaci6n p6blica con objetivos de mejorar el aprovechamiento de los terrenos de dominio p6blico –en principio, pastos y masa forestal- por los Agentes del Sector Primario.

L6nea Estrat6gica 2: Incrementar los niveles de **rentabilidad econ6mica** sostenible de las Explotaciones del Sector Primario de la Comarca.

4. Promover, en la Comarca, un Centro de Transformaci6n, Marketing y Comercializaci6n agr6cola y ganadera, de car6cter comunitario.
5. Poner en marcha la actividad de I+D en materia de Alimentaci6n y Manejo en las Explotaciones del Sector Vacuno de Carne de la Comarca.
6. Poner en marcha una Unidad de I+D Forestal en la Comarca de Arratia-Nervi6n, que desarrolle proyectos orientados a nuevas aplicaciones de la madera. (Futuro Centro Tecnol6gico de la Madera).

L6nea Estrat6gica 3: Apostar claramente por la **producci6n ecol6gica**, tanto agr6cola como ganadera.

7. Dise6o y puesta en marcha de un Centro de Investigaci6n en Agricultura y Ganader6a Ecol6gicas.
8. Dise6o y puesta en marcha de una Escuela de T6cnicas de Producci6n y Elaboraci6n Ecol6gicas.
9. Puesta en marcha de un Centro de Servicios de Gest6n par las Explotaciones Agrarias y Ganaderas Ecol6gicas.
10. Fomento del emprendizaje, de forma monogr6fica para el Sector Primario Ecol6gico.

L6nea Estrat6gica 4: Promover las **razas ganaderas aut6ctonas** de Euskal Herria.



11. Establecer un modelo de gesti6n para las Explotaciones de Raza Terrena, al objeto de optimizar el aprovechamiento econ6mico de la raza.
12. Potenciar la aneji6n de Ganaderos de Pirenaico de Gorbeialde al Plan Estrat6gico para los Criadores de Ganado Pirenaico de Pa6s Vasco, 2009-2015.
13. Dise1o y puesta en marcha de un Centro de Interpretaci6n de las Razas Aut6ctonas de Ganado de Euskadi.

L6nea Estrat6gica 5: Valorizar la convivencia del Sector Primario con la **vida social**, la cultura y el turismo en la Comarca.

14. Sensibilizar a los habitantes de la Comarca, de la importancia estrat6gica del Sector Primario, en la misma.
15. Incluir elementos del Sector Primario en la oferta tur6stica de la Comarca.

Pasamos a detallar cada una de las acciones, que contemplan; los objetivo de la acci6n, las fases y los agentes implicados.

Acci6n 1

Disponer de un Modelo de Uso y de una Normativa 6nica en los terrenos de dominio p6blico de la Comarca, por parte de Agentes del Sector Primario.

Con esta Acci6n se tratar6a de conseguir los siguientes objetivos:

1 Disponer de un modelo de uso de los terrenos comunales de la Comarca, correspondientes a los Municipios de Gorbeialdea.

En este modelo habr6a que plantearse, c6mo queremos que sea el uso de los terrenos comunales a largo plazo: cu6ntos y d6nde dedicados a la explotaci6n ganadera, cu6ntos y d6nde dedicados a la forestal y, en su caso, a la agraria.

2 Existencia de una normativa 6nica para el uso de los terrenos comunales de la Comarca; tanto para uso ganadero, forestal o, en su caso, agr6cola...

Actualmente existe una normativa de uso; pero no es homog6nea. Conviene regular -con la necesaria flexibilidad- de una manera uniforme; porque estamos en **una 6nica Comarca**, con **un 6nico Sector** Primario y, ahora, con **una Estrategia** con la que se pretende potenciar este Sector.

El modelo de uso y la normativa formar6an lo que llamaremos el **Plan de gesti6n** de los terrenos comunales de la Comarca, para el Sector Primario y este Plan de gesti6n tiene que tener en cuenta las cinco l6neas estrat6gicas que se han establecido para la Comarca.

Es decir, este Plan de gesti6n **tendr6 que tener en cuenta**, por ejemplo, las **necesidades** de suelo:

- > Para el uso en ganader6a no ecol6gica.
- > Para el uso en ganader6a ecol6gica.
- > Para hacer I+D en aprovechamiento de pastos.
- > Para dar tratamiento a algunos aspectos de la protecci6n de razas aut6ctonas.
- > Para nuevas infraestructuras de car6cter comunitario y valor a6nadirido para el Sector.
- > Para ...

Fases de desarrollo de la Acci6n 1:

Primera: 2010

Constituci6n de un Grupo de Trabajo compuesto por personas pertenecientes a los Agentes implicados en esta Acci6n y se6alados abajo; al objeto de realizar los trabajos que les correspondieran en la misma. Comenzar por el primero de los trabajos que consistir6a en ponerse de acuerdo en el diagn6stico de la situaci6n actual, referida a la gesti6n actual de los terrenos comunales.

Segunda: 2011

Definir claramente el modelo de uso a largo plazo; por ejemplo con el horizonte 2020; teniendo en cuenta las cinco l6neas estrat6gicas. Planeamiento estrat6gico del terreno; asignando zonas a usos concretos: pastos normales; pastos ecol6gicos; especies forestales concretas; zonas agr6colas, en su caso; infraestructuras comunitarias; ...



Tercera: 2011

Redactar la normativa de uso 3nico y aprobarla, por parte de todos los Agentes implicados.

Cuarta: 2011

Designar a la Organizaci3n que coordine la aplicaci3n de la normativa de uso, por parte de los usuarios, del Sector Primario, de los terrenos comunales: a las Explotaciones Ganaderas, Forestales y Agrarias.

Quinta: 2011-2012

Puesta en marcha de la Acci3n, por parte de todas los Agentes implicados, cada uno desde sus competencias y responsabilidades.

Sexta: 2012-2013

Seguimiento de la Acci3n.

Agentes implicados en el desarrollo de la Acci3n 1:

- > Diputaci3n Foral de Bizkaia.
- > Ayuntamientos de la Comarca.
- > Las Asociaciones Ganaderas.
- > Representantes del Sector Forestal.
- > Representantes del Sector Agr3cola.
- > Gorbeialde.

Acción 2

Elaboración de un Programa de Promoción Pública [Ayuntamientos y Diputación Foral de Bizkaia] de cesión de terrenos de dominio público, para su uso Agroganadero.

Mediante la misma, se trata de optimizar el uso de los terrenos de dominio público, bien sean estos propiedad de la Diputación Foral de Bizkaia o de los Municipios que componen la Comarca de Arratia Nervión.

Objetivos que persigue:

1 Asegurar la conservación sostenible de los terrenos de dominio público en la Comarca; utilizando para ello los modelos y las técnicas más avanzadas.

2 Valorizar el uso de terrenos de dominio público:

- a) Disponiendo de terrenos concretos, mediante su asignación al crecimiento de las Explotaciones actuales.
- b) Disponiendo de terrenos concretos, mediante su asignación a la implantación de nuevas Explotaciones.
- c) Facilitando la implantación de Explotaciones dedicadas a la producción ecológica.

Fases de desarrollo de la Acción 2:

Primera: 2010

Constitución de un Grupo de Trabajo compuesto por personas pertenecientes a los Agentes implicados en esta Acción y señalados abajo; al objeto de realizar los trabajos que les correspondieran en la misma. Comenzar por el primero de ellos, que consistiría en la realización de una puesta al día del inventario actual de terrenos de dominio público en cada uno de los quince Municipios asociados de la Comarca de Arratia - Nervión.

Segunda: 2010-2011

Estudiar la actual situación en cuanto a destinatarios, condiciones Jurídicas y uso que se está dando a los terrenos de dominio público, en cada Municipio.

Tercera: 2011

Gestionar las demandas -habilitando un plazo para ello- de terrenos de dominio Público por parte de las Explotaciones actuales o por parte de Nuevos Emprendedores en el Sector..

Cuarta: 2011

Preparar, por parte de cada Municipio, el inventario definitivo de terrenos de dominio público actualmente en uso:

- a-Identificación de los terrenos;
- b-Identificación de los usos y dentro de ellos, distinguiendo los adecuados de los inadecuados con las Líneas del Plan Estratégico para el Sector Primario de Arratia - Nervión;
- c-Identificación de los Usuarios

Quinta: 2011

Preparar, por parte de cada Municipio, el inventario definitivo de terrenos de dominio público fuera de "uso"; es decir, con el uso no adjudicado a la iniciativa privada; ni explotado, de algún modo, por la Institución Pública, titular de los mismos.

Sexta: 2011-2012

Establecer, en cada Municipio y de forma coordinada con el resto de Municipios de la Comarca; es decir, con los mismos criterios, una especie de planeamiento, a 20 años en el que contengan los usos recomendados para cada zona/parcela de terreno de dominio público. Este planeamiento debe estar fundamentado en alguna de las Líneas del Plan Estratégico para el Sector Primario de Arratia–Nervión.

Séptima: 2011-2012

Proceder -en los casos en que la regulación jurídica y la realidad social lo permitan- al cambio de uso de aquellos terrenos de dominio público en los que el uso que se le esté dando se considere que no está en sintonía con las Líneas del Plan Estratégico para el Sector Primario de Arratia - Nervión.

Octava: 2012-2013

Proceder, por parte de cada Municipio y de forma coordinada con el resto de Municipios de la Comarca, al lanzamiento de la oferta de terrenos de dominio público.

Novena: 2013

Seguimiento de la Acción.

Agentes implicados en el desarrollo de la Acción 2:

- > Diputación Foral de Bizkaia.
- > Ayuntamientos de Arakaldo, Arantzazu, Areatza, Arrankudiaga, Artea, Bedia, Dima, Igorre, Lemoa, Orduña, Orozko, Otxandio, Ubide , Zaratamo, Zeanuri y Zeberio.
- > Representantes del Sector Ganadero.
- > Representantes del Sector Forestal.
- > Representantes del Sector Agrícola.
- > Gorbeialde.
- > Representantes del Sector de la Transformación de productos del Sector Primario.

Acción 3

Poner en marcha un programa de investigación público con objetivos de mejorar el aprovechamiento de los terrenos de dominio público -en principio, pastos y masa forestal- por los Agentes del Sector Primario.

Objetivos que persigue:

La gestión estratégica de los terrenos de dominio público en Arratia-Nervión incluye, a nuestro modo de ver, la aplicación de conocimiento y tecnología adecuados para estar en línea con dos objetivos:

1 El aporte de sostenibilidad a los terrenos de dominio público, en base a una adecuada utilización de los mismos: tipos de uso y prácticas de mantenimiento del terreno.

2 El incremento de rendimiento económico a las Explotaciones que utilizan esos terrenos.

Mediante este Plan de Acción se trata de:

a) Aprovechar los resultados de las investigaciones realizadas hasta la fecha en materia de pastos [en principio, parece que es lo prioritario] y en materia forestal; aplicando esos resultados en la Comarca.

b) Desarrollar los proyectos singulares de I+D para la Comarca; si la tecnología disponible no es utilizable en la misma o, siéndolo, no se considera que sea suficiente.

c) Tener presente, a la hora de decidirse por proyectos de I+D concretos, las líneas del Plan Estratégico para el Sector Primario de Arratia - Nervión. Por ejemplo, el tema de la fertilización del terreno si pensamos en la Línea del Plan dedicada a la Ganadería Ecológica.

Fases de desarrollo de la Acción 3:

Primera: 2010

Constitución de un Grupo de Trabajo compuesto por personas pertenecientes a los Agentes implicados en esta Acción y señalados abajo; al objeto de realizar los trabajos que les correspondieran en la misma. Comenzar por el primero de ellos que consistiría en la identificación de las materias concretas en las que convendría investigar, dentro de las áreas de pastos y foresta, principalmente; teniendo en cuenta los dos objetivos que se han planteado para este Plan de Acción.

Segunda: 2010

Estudiar el "estado del arte" en las materias elegidas; teniendo en cuenta lo que hasta ahora haya desarrollado Neiker - Tecnalia y otros Agentes cuya aporte fuera interesante. Los trabajos de esta fase sería conveniente realizarlos con la participación directa de Neiker - Tecnalia.

Tercera: 2010

Enunciar los proyectos de I+D- para poder investigar en la materias que se hubiera decidido en la fase 1.

Cuarta: 2011

Preparar los proyectos de I+D y, por cada uno: objetivos, plazos, qui6n va a liderar el proyecto, investigadores que van a participar, plan temporal de ejecuci6n, presupuesto, ...

Hay que tener en cuenta que puede no ser razonable hacer I+D exclusivamente para la Comarca; por el costo econ6mico que puede suponer. Por ello, a la hora de poner en marcha cada proyecto, se tratar6 de que se "apunten" al mismo otros Agentes -Municipios, Diputaci6n, ... - con inter6s en los futuros resultados del proyecto.

Quinta: 2011

Gestionar la financiaci6n de los proyectos; para garantizar el buen desarrollo de los mismos.

Sexta: 2011-2012-2013

Desarrollar los proyectos.

S6ptima: 2012

Determinar los modos de gestionar los resultados.

Puede haber f6rmulas diversas: La Instituci6n titular del terreno de dominio p6blico; la Empresa [Explotaci6n] usuaria del terreno; Asociaciones de usuarios; ...

Octava: 2012-2013

Poner en marcha los resultados de los proyectos de I+D.

Novena: 2013

Seguimiento de la Acci6n.

Agentes implicados en el desarrollo de la Acci6n 3:

- > Diputaci6n Foral de Bizkaia.
- > Ayuntamientos de Arakaldo, Arantzazu, Areatza, Arrankudiaga, Artea, Bedia, Dima, Igorre, Lemoa, Ordu6a, Orozko, Otxandio, Ubide, Zaratamo, Zeanuri y Zeberio.
- > Representantes del Sector Ganadero.
- > Representantes del Sector Forestal.
- > Lorra Sociedad Cooperativa
- > Gorbeialde.
- > Colaboradores Tecnol6gicos: Neiker Tecnalia, UPV y otros colaboradores tecnol6gicos a determinar.
- > Gobierno Vasco.

Acción 4

Promover, en la Comarca, un Centro de Transformación, Marketing y Comercialización agrícola y ganadera, de carácter comunitario.

Objetivos que persigue:

La mayoría de las Empresas del Sector Agrario y Ganadero de la Comarca son de pequeño tamaño. Este hecho presenta dificultades para la realización de algunas actividades relevantes para cualquier empresa.

- a) La actividad de transformación de productos, tanto del sector Agrario como Ganadero, requiere de inversiones materiales, recursos humanos y conocimiento que muchas de las Explotaciones de la Comarca no pueden asumir de forma individual.
- b) En cuanto al marketing -en política de producto, de precio, de distribución y comunicación- muy poco se puede hacer desde esos tamaños de Explotación y producciones tan pequeñas.
- c) Lo mismo sucede en la comercialización de los productos; desde los medios materiales, como desde la logística, como desde la pura actividad comercial.

Por otra parte, la situación actual -que viene de lejos- no es sostenible a futuro en términos de rentabilidad económica, si no conseguimos a corto plazo, cumplir los objetivos siguientes:

- > Crecer en producción; principalmente, mediante la implantación de nuevas Explotaciones, tanto en Agricultura como en Ganadería. Si en la Comarca no disponemos de una oferta suficientemente amplia en volumen, no es fácil mantener el Sector.
- > Elevar de manera notable la calidad de las producciones.
- > Atacar de forma seria el eslabón de la transformación de algunos de los productos.
- > Generar atributos de marca asociados a la Comarca.

En definitiva, provocar un gradual cambio de posicionamiento de los productos de la Comarca, basado en los siguientes ejes: productos dirigidos a clientes que aprecien la calidad, la naturaleza, lo tradicional, lo ecológico, la sostenibilidad, lo saludable, ... la relación cercana con la Producción, ... y el factor precio pierda relevancia frente a los atributos anteriores.

Para dar este cambio de posicionamiento -además de en la Producción, a la que se dedican bastantes acciones de este Plan Estratégico- hay que incidir en la Transformación, en el Marketing [en sus diferentes políticas] y en la Comercialización.

La Transformación, en el Centro del que estamos hablando, podría abarcar diferentes líneas de productos, en función de la demanda de los Productores; dado que, desde luego, se necesitaría una masa crítica mínima para realizar las correspondientes inversiones.

Las inversiones que se necesiten estarán en función de qué líneas de productos se van a tratar en el Centro; con qué volúmenes, ...

Para realizar el trabajo [estratégico y operativo] de Marketing se necesitaría, en el Centro, un Equipo pequeño y experto en la materia, al objeto de llevar a cabo actividades tales como: creación y mantenimiento de las marcas; prospecciones de mercado; campañas de marketing directo; diseño de canales de comercialización; de eventos de comunicación; modelos para la gestión de los distintos tipos de clientes; enlace de la actividad comercial con la turística en Comarca; ...



- > Representantes del Sector Ganadero.
- > Representantes del Sector Agrícola.
- > Colaboradores Técnicos [Consultoría] en las materias que afecten al diseño del Centro y de su actividad.
- > Gorbeialde.

Acci6n 5

Poner en marcha la actividad de I+D en materia de Alimentaci6n y Manejo en las Explotaciones del Sector Vacuno de Carne de la Comarca.

Objetivos que persigue:

La fundamentaci6n de este Plan de Acci6n es clara; si tenemos en cuenta la necesidad de mejorar el producto ganadero vacuno de la Comarca; tanto en carne como, en menor medida, en vida:

a Los atributos del producto carne se consiguen a trav6s de tres elementos: la gen6tica, la alimentaci6n y el manejo de los animales.

b Hablando de razas puras aut6ctonas, en la raza Pirenaica, se llevan ya quince a6os con el Plan de Mejora Gen6tica y est6 dando sus resultados positivos, sobre todo en la l6nea vida.

c En la raza Terre6a no es posible afrontar un plan de mejora gen6tica porque el volumen de la caba6a es insuficiente.

d Ninguna de las dos razas puras aut6ctonas, as6 como tampoco el resto del ganado vacuno de carne de la Comarca, est6 desarrollando programas estructurados en alimentaci6n y manejo.

El objetivo de este Proyecto Conseguir homogenizar -al alza- los atributos de calidad del producto carne; y en el caso de las razas puras, tambi6n el producto para vida.

Indicar, por otra parte que este Proyecto de I+D conlleva una dedicaci6n importante del Ganadero, tanto en su desarrollo -colaborando con el Equipo Investigador- como en la fase de aplicaci6n de los resultados.

Tambi6n en un proyecto de estos, el Ganadero tiene la necesidad de incrementar su formaci6n en cuanto a la gesti6n t6cnica de la Explotaci6n.

La formaci6n en la Alimentaci6n y el Manejo del Ganado va a ser una constante o, si se prefiere, una "carrera de fondo", ya que lo que se pretende es que el uso de t6cnicas avanzadas en el tratamiento del animal sean un factor diferenciador que a6ada valor al producto y, por tanto, rentabilidad a la Explotaci6n.

En cuanto al proyecto de I+D en s6, consideramos que puede hacerse con la caba6a ganadera de vacuno de la Comarca; pero, en principio, ser6 deseable abarcar m6s caba6a, de otras Comarcas, al objeto de sacar una mayor rentabilidad al mismo.

Fases de desarrollo de la Acci6n 5:

Primera: 2010

Constituci6n de un Grupo de Trabajo compuesto por personas pertenecientes a los Agentes implicados en esta Acci6n y se6alados abajo; al objeto de realizar los trabajos que les correspondieran en la misma. Comenzar con la preparaci6n de los elementos necesarios al objeto de poder explicar a los Ganaderos de la Comarca, el alcance del Proyecto de I+D; sus objetivos; las obligaciones que conllevar6a; y, en definitiva, trasladarles una visi6n del mismo y tambi6n obtener una primera captaci6n de sugerencias.

Segunda: 2010

Apertura de un período de tiempo para que los Ganaderos interesados suscriban un documento de compromiso.

Tercera: 2010

En el supuesto de disponer de un número de Explotaciones suficiente, configurar un Equipo de Trabajo que lidere el Proyecto, para que este se desarrolle, y se apliquen sus resultados. Este Equipo podría estar formado por un pequeño grupo de Ganaderos profesionales; un equipo de tecnólogos en la materia; y un Gestor del Proyecto que, sin necesidad de ser experto en la materia, gestione el mismo desde todos los puntos de vista.

Cuarta: 2010-2011

Preparación [redacción] del Proyecto de I+D.

Quinta: 2011

Gestión de la financiación del Proyecto de I+D..

Sexta: 2011-2012-2013

Desarrollo del Proyecto..

Séptima: 2012-2013

Aplicación de resultados.

Octava: 2013

Seguimiento de la Acción.

Agentes implicados en el desarrollo de la Acción 5:

- > Representantes del Sector Ganadero.
- > Lorra Sociedad Cooperativa
- > Colaboradores Tecnológicos: Neiker Tecnalia, UPV y otros colaboradores a determinar.
- > Gorbeialde.
- > Gobierno Vasco.

Acci3n 6

Poner en marcha una Unidad de I+D Forestal en la Comarca de Arratia - Nervi3n, que desarrolle proyectos orientados a nuevas aplicaciones de la madera. [Futuro Centro Tecnol3gico de la Madera]

Objetivos que persigue:

La distribuci3n de la masa forestal de Bizkaia es la que se refleja a continuaci3n, en hect3reas:

	Bizkaia	%	Arratia - Nervi3n	%	Porcentaje de Arratia-Nervi3n sobre Bizkaia
Pino Radiata	72.600	55,8%	16.500	58,7%	22,7%
Resto de coníferas	10.200	7,8%	5.000	17,8%	49,0%
Otras especies	47.200	36,3%	6.600	23,5%	14,0%
Total	130.000	100,0%	28.100	100,0%	21,6%
De titularidad privada	100.000	76,9%	22.500	80,1%	22,5%
De titularidad p3blica	30.000	23,1%	5.600	19,9%	18,7%

Los aspectos negativos m3s significativos del diagn3stico del sector forestal en Bizkaia, al igual que en Arratia - Nervi3n son los siguientes: Minifundio y consecuente baja profesionalidad; relaciones de escasa confianza entre el sector productor y el de los explotadores forestales; sector de la transformaci3n de la madera en continuo declive; tendencia continuada en el descenso de precios; seis millones de metros c3bicos de pino radiata con la edad de la tala superada; escasas iniciativas p3blicas para cambiar el Sector; ...

Los aspectos positivos son, en principio, las posibles oportunidades que, a pesar de c3mo est3 el Sector, pudieran adquirir realidad; tales como la utilizaci3n de la madera en la construcci3n "avanzada" basada en la sostenibilidad; la utilizaci3n de la madera en la producci3n de energ3a el3ctrica [biomasa]; la transformaci3n de la madera dirigida a la obtenci3n de productos / aplicaciones con prestaciones de alto valor a3adido; ...

De todos modos, tanto para superar los aspectos negativos del escenario actual de la madera en la Comarca de Arratia Nervi3n [y en cualquier lugar de la CAPV] como para aprovechar las posibles oportunidades, se precisa de una actuaci3n s3lida y de futuro en el campo de la Investigaci3n y del Desarrollo Tecnol3gico.

Mediante este Plan de Acci3n se propone la creaci3n de una UNIDAD DE I+D [no un Centro de Investigaci3n] a trav3s de la cual, se desarrollen proyectos de I+D con las siguientes bases:

- > Investigación aplicada; es decir, orientada a la explotación empresarial
- > La Unidad de I+D, que tomará la forma jurídica de Fundación, se encuadraría en la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación; beneficiándose de las medidas públicas de apoyo, correspondientes. [Habría que determinar en qué modalidad de Agente; porque hay varias posibilidades]
- > Los Agentes implicados en los proyectos debieran ser los forestalistas; las empresas de transformación de la madera y las empresas demandantes de productos transformados de la madera; es decir, empresas privadas interesadas en el desarrollo tecnológico, para mejorar sus procesos, sus productos o desarrollar nuevos procesos y productos.
- > La Unidad de I+D colaboraría con las Empresas del Sector de la Producción y Transformación de la Madera de la Comarca.
- > La misión de la Unidad de I+D estaría basada en la difusión, promoción, coordinación y gestión integral de los proyectos de I+D que se estuvieran desarrollando por parte de las Empresas de la Comarca. Es decir, estará el servicio de las empresas.
- > Los medios humanos específicos para desarrollar esta Acción se centrarían, por ahora, en una persona profesional, con experiencia en la gestión de la I+D.

Fases de desarrollo de la Acción 6:

Primera: 2010

Constitución de un Grupo de Trabajo compuesto por personas pertenecientes a los Agentes implicados en esta Acción y señalados abajo; al objeto de realizar los trabajos que les correspondieran en la misma. Comenzar con la identificación de posibles proyectos de I+D, basándose para ello en posibilidades de mercado; es decir en productos y aplicaciones de producto que están teniendo éxito en el mercado.

Segunda: 2010

Elección, por parte de las empresas de la Comarca de los proyectos de I+D, de entre los identificados.

Con los proyectos de I+D elegidos por las empresas se elaborará una especie de Plan Tecnológico para cada una de ellas; es decir, el conjunto de proyectos de I+D que va a desarrollar cada empresa interesada, en los próximos tres/cinco años. Estos proyectos podrán ser de desarrollo individual [por cada empresa] o en consorcios de varias empresas.

Tercera: 2011

Este Organismo estaría constituido por las empresas que tuvieran su Plan Tecnológico [fase anterior] y, en principio, podría adoptar la forma jurídica de Fundación. El que se recurra a este Organismo para incluirlo en la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación no implica que las empresas que lo conformen no puedan hacer I+D por su cuenta. Lo que se pretende es reforzar la potencia de esa I+D, mediante este organismo en el que participen las Empresas.

Cuarta: 2011-2012-2013

Desarrollo de los proyectos de I+D por parte de las Empresas, con la asistencia técnica desde la Fundación [Unidad de I+D de la Madera].

La asistencia técnica abarcará aspectos tales como la búsqueda de proveedores tecnológicos; la explicación de los proyectos a las Administraciones Públicas, a efectos de los apoyos; la identificación de consultores para la propia gestión, en los casos de proyectos que, por su complejidad, lo requieran; ...

Quinta: 2011-2012-2013

Gestión de los proyectos por parte de la Fundación [Unidad de I+D de la Madera].

Además de colaborar con las empresas miembros de la Fundación, para el desarrollo de los proyectos de I+D de éstas, la Fundación desarrollará, a su vez, proyectos de I+D conjuntos; es decir, cuyos resultados beneficien a las Empresas del Sector, en la Comarca.



Sexta: 2012-2013

Seguimiento de la Acción.

Agentes implicados en el desarrollo de la Acción 6:

- > Empresas de la Comarca, relacionadas con la actividad de producción y/o transformación forestal.
- > Forestalistas de la Comarca.
- > Tecnólogos seleccionados por su conocimiento experto en la investigación de la madera.
- > Profesionales expertos en las aplicaciones de la madera.
- > Gorbeialde.
- > Gobierno Vasco.

Acción 7

Diseño y puesta en marcha de un Centro de Investigación en Agricultura y Ganadería Ecológicas.

Objetivos que persigue:

Actualmente, en la CAPV tenemos un Centro de Investigación que trabaja en el Área Agroganadera y Alimentaria - NEIKER TECNALIA - y otro que trabaja en la línea alimentaria y en la pesquera que es AZTI TECNALIA.

A pesar de la amplia oferta tecnológica dirigida por estos dos Centros Tecnológicos al Sector Primario, se considera que existe un campo interesante para la investigación y desarrollo especializado, en técnicas de producción y elaboración de productos agrícolas y ganaderos ecológicos, dadas las tendencias actuales del mercado y teniendo en cuenta que las líneas de investigación de los Centros que hemos mencionado no tratan, de forma especializada, esta materia.

Mediante esta Acción se trataría de generar, en la Comarca de Arratia Nervión, un Centro de Investigación en materia de Agricultura y Ganadería Ecológicas.

La misión de este Centro de Investigación sería el desarrollo de investigación, principalmente aplicada, para su utilización por las empresas dedicadas a la explotación agraria y ganadera, principalmente.

Este Centro de Investigación estaría ubicado en la Comarca de Arratia Nervión y su ámbito de actuación sería la CAPV; proporcionando servicios de investigación aplicada al Sector Primario del País Vasco y, por tanto, además de investigar e implementar tecnología en la materia, prestaría asesoramiento a los operadores, tanto productores como elaboradores.

El por qué de su ubicación en la Comarca de Arratia Nervión no obedece a otra razón que al impulso que se pretendería dar en esta Zona a la Agricultura y Ganadería Ecológica y ello, mediante tres acciones potentes como son la puesta en marcha de este Centro, de una Escuela de Técnicas de Producción y Transformación Ecológicas así como de un Centro de Servicios de Gestión para las Explotaciones Agrarias y Ganaderas Ecológicas.

En principio, parece interesante que estas tres infraestructuras estén en una Comarca que apueste por la producción ecológica. De ese modo, las sinergias de la actividad de estos tres elementos de promoción del sector agroganadero, en su versión ecológica, serían bastante claras y positivas para cualquier empresa del Sector Primario ubicada en la CAPV.

La actividad de este Centro de Investigación no se limitaría, obviamente a producir investigación para el Sector Primario de la Comarca de Arratia Nervión; ni siquiera para la CAPV. Su actividad iría más allá; es decir, produciría tecnología en agricultura y ganadería ecológica para el mercado universal. Hay que tener en cuenta que la agricultura ecológica, por ahora más que la ganadería, está en una línea de expansión. Y no únicamente los países desarrollados son los que se plantean -dentro del paraguas de la economía sostenible- el fomentar este tipo de desarrollo agroganadero; sino también países en vías de desarrollo.

En términos económicos el objetivo es que este Centro de Investigación se autofinanciara mediante las ayudas públicas -europeas, estatales y de la CAPV- al desarrollo de proyectos; así como mediante el desarrollo de su actividad; principalmente, mediante la realización de encargos para empresas del sector agrario y ganadero.

Por otra parte este Centro de Investigaci6n generar6a cierta riqueza inducida en la propia Comarca de Arratia - Nervi6n; dado que la actividad del mismo -juntamente con la Escuela de T6cnicas de Producci6n y Transformaci6n Ecol6gicas- implica el movimiento de personal investigador, de personal de Empresas demandantes de los servicios del Centro, de participantes en eventos cient6ficos organizados por el mismo, etc.

El Centro se integrar6a en el entorno rural en el que se prev6 su ubicaci6n; integraci6n tanto en cuanto a su arquitectura como en cuanto a los efectos de su actividad; sin causar perjuicio alguno en el medio natural.

Este Centro podr6a ser Agente de la Red Vasca de Ciencia, Tecnolog6a e Innovaci6n; al igual que el resto de CCTTs..

Su forma jur6dica podr6a ser civil o mercantil. Desde una fundaci6n hasta una sociedad an6nima. Depender6 de los objetivos de los Agentes implicados. Consideramos que la puesta en marcha del Centro debiera hacerse con las garant6as suficientes en cuanto a su plan tecnol6gico; es decir en cuanto a qu6 l6neas de investigaci6n y qu6 proyectos concretos va a afrontar en sus primeros a6os de desarrollo.

Por ello consideramos la conveniencia de contar con el apoyo de un Centro de Investigaci6n de primer orden en la materia, para que proporcione apoyo en el dise6o del Centro en materias tales como las l6neas de investigaci6n eje, el perfil de los equipos de investigaci6n, la organizaci6n, la metodolog6a para enlazar la actividad de investigaci6n con las empresas de los sectores agro y ganadero; y otros temas que componen un modelo complejo como es el de un Centro de Investigaci6n que genere tecnolog6a de aplicaci6n inmediata, es decir, que se dedique a la investigaci6n aplicada.

Un Centro de Investigaci6n adecuado para desarrollar el papel de tutela y consultor6a en la etapa de lanzamiento podr6a ser el Instituto de Investigaci6n de Agricultura Biol6gica - FiBL, con sedes en Alemania, Suiza y Austria. Es uno de los Centros de Investigaci6n de m6s arraigo y prestigio de los que hay en Europa.

En cuanto a investigaci6n en Ganader6a Ecol6gica decantarse por uno concreto.

Fases de desarrollo de la Acci6n 7:

Primera: 2010

Constituci6n de un Grupo de Trabajo compuesto por personas pertenecientes a los Agentes implicados en esta Acci6n y se6alados abajo; al objeto de realizar los trabajos que les correspondieran en la misma. Comenzar con el primero de ellos que ser6a el desarrollo de un Anteproyecto del Centro de Investigaci6n de Agricultura y Ganader6a ecol6gicas.

El anteproyecto del Centro no contemplar6a el tema arquitect6nico y tendr6a una proyecci6n de unos cinco a6os; con las valoraciones econ6micas correspondientes; as6 como con una propuesta para su financiaci6n.

Segunda: 2010

Aprobaci6n del Anteproyecto tras -en su caso- las modificaciones oportunas, por parte de Gorbeialde y de la Diputaci6n Foral de Bizkaia y encargo de la realizaci6n de un anteproyecto arquitect6nico con una aproximaci6n a su valoraci6n econ6mica.

El objetivo de este visto bueno -aprobaci6n- es el primer paso para seguir adelante con el proyecto del Centro. Ello querr6a decir que se estar6a de acuerdo con los objetivos, los medios proyectados y el costo econ6mico del proyecto.

Tercera: 2011

Preparación del anteproyecto arquitectónico / técnico valorado. El modelo de construcción debiera estar basado -al igual que para el resto de las infraestructuras recomendadas en este Plan Estratégico- en criterios claros de arquitectura sostenible: utilización de madera y materiales naturales; con bajo consumo energético; con la máxima integración en el medio natural; Dentro del anteproyecto estarían incluidas las explotaciones agrarias y ganaderas experimentales, con las que debiera contar el Centro.

Cuarta: 2011

Factibilización de la financiación.

En esta fase, se trataría de diseñar el esquema de financiación del futuro Centro de Investigación de Agricultura y Ganadería Ecológicas; seleccionando las posibilidades de financiación más adecuadas, tanto públicas como privadas.

Quinta: 2011

Suscripción de un convenio de colaboración con dos centros de investigación de prestigio: uno en materia de investigación en agricultura ecológica y otro en ganadería ecológica.

El alcance de este convenio tendría tres etapas: 1] la primera sería el propio diseño del Centro; 2] la segunda etapa se referiría a la puesta en marcha del Centro[1/2 años]; 3] la tercera se referiría a la colaboración continuada en el devenir "natural" de este Centro de Investigación.

En esta fase se formalizaría el convenio para la primera etapa y una declaración de intenciones para la segunda y tercera.

Sexta: 2011

Desarrollo del proyecto arquitectónico / técnico.

Como ya se ha indicado para el anteproyecto, la arquitectura del Centro debiera estar notablemente basada en criterios de sostenibilidad. Dentro del proyecto arquitectónico estarían también las explotaciones experimentales necesarias.

Séptima: 2011-2012

Diseño del Centro de Investigación de Agricultura y Ganadería Ecológicas.

Abarcaría desde la estrategia investigadora -líneas de investigación medulares del Centro-, hasta su Plan Tecnológico -proyectos de I+D a desarrollar en los primeros tres años-; pasando por los RRHHs, la Organización, los convenios a suscribir con otros Centros de Investigación y Universidades; el diseño de la actividad relacionada con la puesta en práctica de los resultados de la investigación; los planes de formación y asesoramiento a organizarse en torno al Centro de Investigación y la Escuela de Técnicas de Producción y Elaboración Ecológicas; ... y, en definitiva, todos sistemas estratégicos y operativos de este Centro de Investigación de Agricultura y Ganadería Ecológicas.

Octava: 2012

Determinación de la forma jurídica y constitución de la misma.

Cuando se haya llegado a esta fase ya se habrá superado el proceso de determinar quiénes van a ser los titulares de este Centro y como se van a regir las relaciones entre los mismos. Es decir, se habrá tratado en diferentes ocasiones el tema de la figura jurídica del Centro - Fundación, otras figuras civiles, sociedad mercantil, ...- y se tendrá una idea más o menos madura. En esta fase, se trataría de determinar con carácter definitivo qué agentes van a participar de la titularidad jurídica del Centro y cómo. Una vez determinados estos extremos, se procedería a la constitución jurídica del mismo.

Novena: 2012

Lanzamiento de la actividad del Centro de Investigación de Agricultura y Ganadería Ecológicas. Hasta que el Edificio e Instalaciones del Centro no estén ultimados, la actividad se desarrollaría de modo provisional en el lugar apropiado para ello. La puesta en marcha será gradual y susceptible de ir desarrollándose con los medios adecuados a las necesidades de cada

momento. Es decir, no se precisaría de un edificio "ad hoc" para iniciar la actividad. En esta fase se suscribirían los convenios de colaboración con dos Centros de prestigio al objeto de obtener el apoyo necesario en esta etapa de puesta en marcha.

Décima: 2012-2013

Construcción del edificio e instalaciones para el Centro de Investigación de Agricultura y Ganadería Ecológicas.

Undécima: 2013

Seguimiento de la Acción

Agentes implicados en el desarrollo de la Acción 7:

- > Diputación Foral de Bizkaia.
- > Centros de Investigación de referencia en Europa.
- > Colaboradores tecnológicos próximos en materia de producción y transformación vegetal y animal.
[NEIKER, AZTI, UPV, ...]
- > Consultores en planificación, organización y gestión de la producción de tecnología.
- > Gorbeialde.
- > Gobierno Vasco.

Acción 8

Diseño y puesta en marcha de una Escuela de Técnicas de Producción y Elaboración Ecológicas.

Objetivos que persigue:

En la actualidad hay una amplia oferta de formación en la CAPV, a través de Itsasmendikoi, con sus centros en Derio (Bizkaia), Arkaute (Alava) y Zizurkil (Gipuzkoa). En estos centros disponen de una amplia oferta de enseñanza. Recientemente se ha inaugurado una línea de enseñanza enfocada a la producción y transformación ecológicas.

No obstante, en la CAPV no disponemos de una oferta de enseñanza, especializada tanto en la producción como en la transformación en los sectores de la agricultura y de la ganadería ecológicas.

Esta Acción forma parte de las tres infraestructuras que se pretenden generar en torno a estas áreas de la actividad económica en la Comarca de Arratia Nervión:

- > Una Escuela de Técnicas de Producción y Elaboración Ecológicas.
- > Un Centro de Servicios de Gestión para las Explotaciones Agrarias y Ganaderas Ecológicas.
- > Un Centro de Investigación de Agricultura y Ganadería Ecológicas.

Como ya hemos indicado al hablar del Centro de Investigación, el mantenimiento del actual tejido empresarial ecológico de Gorbeialdea ni del que hubiera tras un notable crecimiento del mismo, justificaría la necesidad de crear de un Centro de Investigación; ni tampoco una Escuela de Técnicas de Producción y Elaboración Ecológicas, con los niveles que estamos planteando; es decir, como agentes de excelencia.

De lo que se trata es de dinamizar el Sector Agroganadero Ecológico de la Comarca, basándose en las potencialidades que presenta la misma y no solamente fomentando el crecimiento de la producción y transformación ecológicas en la zona; sino generando un nuevo o, en todo caso, renovado Sector Primario en la misma; de tal forma que este sea lo suficientemente potente como para mantenerse en el largo plazo.

La salud de un sector económico -en nuestro caso, del Sector Primario- tiene que estar sustentada en la rentabilidad económica continuada de las empresas que lo componen y en la continua capacidad de innovar por parte de éstas; de lo contrario su competitividad irá en descenso y, consecuentemente, su rentabilidad económica.

La innovación se consigue -únicamente- a través del conocimiento; y el conocimiento que se pretende producir mediante el Centro de Investigación y mediante la Escuela objeto del presente plan de acción es para aprovecharlo por parte de las empresas del sector ecológico de Gorbeialdea y para el resto de las empresas de este sector en la CAPV y en cualquier lugar del Mundo. El conocimiento se compra y se vende. Es decir, es -en sí mismo- un claro objeto de actividad económica de alto valor añadido, directo e inducido. Conceptualizada así la Escuela, estamos refiriéndonos a un centro de alto rendimiento en el mundo de la formación agroganadera ecológica, que se pueda posicionar en el segmento alto de los centros de esta naturaleza a nivel europeo.

Pero lo anterior no nos debe separar de la realidad de la Comarca y, por tanto, de la necesidad de -si queremos fomentar el crecimiento de la agricultura y ganadería ecológicas- facilitar el conocimiento de las técnicas necesarias para que este crecimiento se dé en la práctica. Es decir, habrá que formar desde lo más sencillo para que las técnicas que se utilicen sean las indicadas y su utilización sea ortodoxa y, por tanto, eficaz y rentable.

Estamos, por tanto ante una Escuela con tres objetivos estratégicos de diferente alcance y, hasta naturaleza:

1. Ser un referente en Europa, de la enseñanza en materia de producción y transformación agroganadera.
2. Constituir un soporte decisivo en el desarrollo del sector ecológico en la Comarca de Arratia Nervión, haciendo que el sector sea profesional en los aspectos técnicos de la producción y transformación de productos agroganaderos.
3. Servir de instrumento que ayude eficazmente al posicionamiento de la Comarca de Arratia Nervión en el ranking de zonas europeas de excelencia y vanguardia en la sostenibilidad y productividad del Sector Primario.

Para cumplir estos objetivos la oferta de la Escuela deberá tener los siguientes componentes:

- a) Un post grado [Master] con profesorado de altísimo nivel [del ámbito europeo y [o] sudamericano] y con vocación internacional; es decir, con medios para captar alumnos de diferentes nacionalidades.
- b) Un conjunto de enseñanzas regladas de ciclos cortos [módulos] dirigidas a Agricultores en activo o a personas que deseen adquirir y (o) elevar sus niveles de conocimiento experto en técnicas de producción y transformación ecológicas.

No vemos la necesidad, por ahora, de disponer de oferta de grado [licenciatura].

En términos económicos, el objetivo es que la Escuela de Técnicas de Producción y Elaboración Ecológicas se autofinanciara mediante el desarrollo de su actividad; principalmente, mediante la impartición del Master Internacional. En los primeros años -de puesta en marcha- sería claramente deficitario..

Por otra parte, esta Escuela -al igual que el Centro de Investigación- generaría cierta riqueza inducida en la propia Comarca de Arratia - Nervión; dado que la actividad del misma lleva consigo cierto movimiento de gente: profesores; alumnos y participantes en eventos que se organicen en torno a la actividad de aquella.

La Escuela se integraría en cuanto a su arquitectura en el medio natural de Arratia Nervión y sería deseable que estuviera próxima al Centro de Investigación de la Agricultura y Ganadería Ecológicas. Dado que tanto la Escuela como el Centro de Investigación precisan de explotaciones reales para desarrollar su actividad -para experimentar y para las prácticas del alumnado- se podría pensar en compartir las mismas, en la medida de lo posible.

Al igual que el Centro de Investigación, la forma jurídica de la Escuela podría ser civil [Fundación, Asociación, ...] o mercantil.

En cuanto a la metodología para el diseño de la Escuela [fundamentalmente, para el Master] sería conveniente -al igual que decíamos en el Centro de Investigación- disponer de un Centro de Formación de referencia en Europa, para contar con su apoyo y, posteriormente a la puesta en marcha, mantener una relación continuada de colaboración e intercambio.

A continuación se proponen las fases de desarrollo de esta Acción. Guardan bastante similitud con las del desarrollo del Centro de Investigación para la Agricultura y Ganadería Ecológicas.

Fases de desarrollo de la Acción 8:

Primera: 2010

Constitución de un Grupo de Trabajo compuesto por personas pertenecientes a los Agentes implicados en esta Acción y señalados abajo; al objeto de realizar los trabajos que les correspondieran en la misma. Comenzar con el desarrollo de un Anteproyecto de la Escuela de Técnicas de Producción y Elaboración Ecológica.

El anteproyecto de la Escuela no contemplaría el tema arquitectónico y tendría una proyección de unos cinco años; con las valoraciones económicas correspondientes; así como con una propuesta para su financiación.

Segunda: 2010

Aprobación del Anteproyecto tras -en su caso- las modificaciones oportunas, por parte de Gorbeialde y de la Diputación Foral de Bizkaia; y encargo de la realización de un anteproyecto arquitectónico con una aproximación a su valoración económica.

El objetivo de esta aprobación es el primer paso para seguir adelante con el proyecto de Escuela. Ello querría decir que se estaría de acuerdo con los objetivos, los medios proyectados y el costo económico del proyecto, presentados en el anteproyecto elaborado en la fase 1.

Tercera: 2011

Preparación del anteproyecto arquitectónico / técnico valorado. El modelo de construcción debiera estar basado -al igual que para el Centro de Investigación, como ya lo hemos indicado- en criterios claros de arquitectura sostenible: utilización de madera y materiales naturales; con bajo consumo energético; con la máxima integración en el medio natural;

Dentro del anteproyecto estarían incluidas las explotaciones agrarias y ganaderas para prácticas, con las que debiera contar la Escuela.

Cuarta: 2011

Factibilización de la financiación.

En esta fase, se trataría de diseñar el esquema de financiación Escuela de Técnicas de Producción y Transformación Ecológicas; seleccionando las posibilidades de financiación más adecuadas, tanto públicas como privadas.

Quinta: 2011

Suscripción de un convenio de colaboración con una o dos Escuelas / Universidades de prestigio en Europa; tanto para lo tocante a agricultura ecológica como para la ganadería ecológica.

El alcance de este convenio tendría tres etapas: 1] la primera sería el propio diseño de la Escuela; principalmente del Master; 2] la segunda etapa se referiría a la puesta en marcha de la Escuela [1/2 años]; 3] la tercera se referiría a la colaboración continuada en el futuro de la Escuela.

En esta fase se formalizaría el convenio para la primera etapa y una declaración de intenciones para la segunda y tercera.

Sexta: 2011

Desarrollo del proyecto arquitectónico / técnico.

Como ya se ha indicado para el anteproyecto, la arquitectura de la Escuela estaría basada en criterios de sostenibilidad. Dentro del proyecto arquitectónico estarían también las explotaciones experimentales necesarias.

Séptima: 2011

Diseño de la Escuela de Técnicas de Producción y Transformación Ecológicas.

Algunos de los contenidos que abarcaría el diseño serían los siguientes: líneas maestras de la Escuela [Misión, Visión y Valores] Objetivos de aprendizaje del Master; Materias del Master y Asignaturas con sus guías y créditos; niveles de profesorado del Master en cuanto a requerimientos de docencia, investigación y otros; alumnos objetivo del Master [tipologías de alumnado y otros requerimientos respecto al alumnado]; ... temas organizativos del Master; convenios a suscribir; objetivos en cuanto a publicaciones; ... En cuanto a la línea de la Escuela relativa a las enseñanzas de ciclos cortos [módulos] se haría lo mismo que para el Master. En definitiva, el diseño abarcaría todos los aspectos relativos a la estrategia y a la operativa de la Escuela de Técnicas de Producción y Transformación Ecológicas.

Octava: 2011

Determinaci6n de la forma jur6dica y constituci6n de la misma.

Al igual que indic6bamos para el Centro de Investigaci6n, cuando se haya llegado a esta fase ya se habr6 superado el proceso de determinar qui6nes van a ser los titulares de la Escuela de T6cnicas de Producci6n y Transformaci6n Ecol6gicas y c6mo se van a regir las relaciones entre los mismos. Es decir, se habr6 tratado en diferentes ocasiones el tema de la figura jur6dica de la Escuela -Fundaci6n, otras figuras civiles, sociedad mercantil, ...- y se tendr6 una idea m6s o menos madura. En esta fase, se tratar6 de determinar con car6cter definitivo qu6 agentes van a participar de la titularidad jur6dica de la Escuela y c6mo. Una vez determinados estos extremos, se proceder6 a la constituci6n jur6dica de la misma.

Novena: 2011-2012

Lanzamiento de la actividad de la Escuela de T6cnicas de Producci6n y Transformaci6n Ecol6gicas.

El Master de la Escuela no se debiera iniciar hasta que el Edificio y las explotaciones para pr6cticas no estuvieran concluidos. Los ciclos cortos [m6dulos] podr6an llevarse a cabo antes de concluida la infraestructura.

La actividad docente y de pr6cticas se desarrollar6 de modo provisional en el lugar apropiado para ello. En esta fase se suscribir6n los convenios de colaboraci6n con los Centros Formativos de prestigio en Europa, al objeto de obtener el apoyo necesario en esta etapa de puesta en marcha.

D6cima: 2012

Construcci6n del edificio e instalaciones para la Escuela de T6cnicas de Producci6n y Transformaci6n Ecol6gicas.

Und6cima: 2013

Lanzamiento de la Escuela [Master y Ciclos Cortos].

El primer Master se iniciar6 en 2013. [Septiembre / Octubre].

Duod6cima: 2013

Seguimiento de la Acci6n.

Agentes implicados en el desarrollo de la Acci6n 8:

- > Diputaci6n Foral de Bizkaia.
- > Centros de Formaci6n de referencia en Europa.
- > Itsasmendikoi.
- > Colaboradores acad6micos del Pa6s Vasco, con experiencia en dise ˜o y gesti6n de masters en materias cient6ficas.
- > Consultores en planificaci6n, organizaci6n y gesti6n acad6mica.
- > Gorbeialde.
- > Gobierno Vasco.

Acción 9

Puesta en marcha de un Centro de Servicios de Gestión para las Explotaciones Agrarias y Ganaderas Ecológicas.

Objetivos que persigue:

Esta Acción forma parte de las tres infraestructuras que se pretenden generar en torno a estas áreas de la actividad económica en la Comarca de Arratia Nervión:

- > Una Escuela de Técnicas de Producción y Elaboración Ecológicas.
- > Un Centro de Servicios de Gestión para las Explotaciones Agrarias y Ganaderas Ecológicas.
- > Un Centro de Investigación de Agricultura y Ganadería Ecológicas.

El Centro de Servicios de Gestión para Explotaciones Agrarias y Ganaderas Ecológicas pretende ser un instrumento "cooperativo" que facilite el desarrollo de la cadena de valor de las Explotaciones ecológicas; bien sea en su versión de producción como en la de transformación.

Dos de los elementos relevantes en cualquier explotación ecológica -bien sea agrícola o ganadera- son:

- > La distribución de los productos.
- > El tamaño de la Explotación.

Una micro-explotación ecológica puede ser rentable siempre que no requiera capital intensivo y tenga resuelta la distribución. Esta última debe ser de "canal corto". La mejor opción es llegar directamente al consumidor. El canal corto debe estar bien diseñado para que sea rentable y requiere cierta masa crítica y continuidad.

Los problemas con los que puede encontrarse -actualmente- una explotación ecológica son de la naturaleza de los siguientes:

- 1 Conocimiento insuficiente en materia de estrategia y operativa en marketing; desde la política de producto, hasta la de comunicación; pasando por la de precio y distribución.
- 2 Carencia de medios para invertir, tanto en elementos para la producción como para la transformación y la comercialización. Esto ocurre con mayor o menor intensidad, en función del tipo de producto del que se trate.
- 3 Posicionamiento difuso..

Si pretendemos dar un impulso importante a la producción y transformación ecológica debe ser desde la profesionalidad de las empresas del sector y esta profesionalidad debe abarcar tanto el área técnica de la Explotación [Empresa] como el área de marketing y comercialización.

A través de la Escuela de Técnicas de Producción y Transformación Ecológicas, los trabajadores de las explotaciones van a adquirir conocimientos técnicos necesarios para dar valor añadido a la producción y al resultado de la misma; pero hay que cubrir también los siguientes eslabones de la cadena: el marketing, la comercialización y la distribución.

El hecho de que una Explotación dedicada a la producción / transformación ecológica sea de pequeño tamaño no constituye ningún inconveniente para la misma ni algo negativo para el propio Sector. Ello es así siempre que la Explotación se "comporte" como si tuviera el nivel de medios [conocimiento y recursos materiales] de una buena empresa de tamaño medio en el Sector. Para que esto sea posible, el propio Sector tiene que ser capaz de ofrecer a esa pequeña Explotación, los medios suficientes para que pueda actuar como si fuera una empresa buena y de "tamaño". Esto se consigue mediante el concepto de economías de escala; es decir, utilizando medios "comunitarios" dentro del Sector. Y ello, tanto para la producción y transformación como para la comercialización. Estas son áreas de gestión que el responsable de la Explotación debe conocer.

El tamaño pequeño de las Explotaciones suele ser causa de un posicionamiento confuso en el mercado: la discontinuidad en el suministro; políticas de precio equivocadas o variables; dirigirse a nichos de clientes que no aprecian el producto; mezclar productos ecológicos con otros que no lo son; comercializar en recintos [Ferias, etc.] en los que se mezcla lo ecológico con la "falsificación"; no disponer de una marca con cierta notoriedad; no mostrar suficientemente la trazabilidad de los productos; ... son circunstancias que en nada ayudan a mantener un posicionamiento claro en el mercado.

Este Centro de Servicios de Gestión para las Explotaciones Agrarias y Ganaderas Ecológicas va a prestar los servicios adecuados para suplir las tres carencias indicadas y, en su oferta, se contemplarían las siguientes líneas:

1. Formación en marketing y comercialización.
2. Centros de producción [los últimos procesos] y almacenaje de uso comunitario.
3. Puesta a disposición de las Explotaciones que cumplan las condiciones, de marcas propias de la Comarca.
4. Diseño de las estrategias de marketing de comunicación y gestión operativa de las mismas.
5. Gestión de la Comercialización y Distribución.
6. Asesoramiento en sistemas de gestión [de marketing, comercial, financiera,...] que no tengan que ver con los aspectos de producto o proceso.
7. Consultoría en materia de reflexión y planificación estratégica.
8. Realización y gestión de proyectos de viabilidad para la creación de Agro Aldeas.

La vocación de este Centro de Servicios de Gestión no es suplir al empresario en determinadas actividades sino de paliar los efectos del tamaño de las Explotaciones y poder así realizar acciones comunitarias y conjuntas y otras destinadas a la formación y al asesoramiento en gestión.

Como ya se ha indicado arriba, no se trata de que el Productor produzca y que "otros" hagan el resto. De lo que se trata es de optimizar los recursos, desde el conocimiento que es lo que, realmente, proporciona beneficio económico.

Las líneas de servicio de este Centro de Servicios de Gestión estarían dirigidas a la demanda interna de Gorbeialdea; excepto las líneas 1, 4, 6, 7 y 8 que estarían abiertas a cualquier tipología de demanda.

Fases de desarrollo de la Acción 9:

Primera: 2010

Constitución de un Grupo de Trabajo compuesto por personas pertenecientes a los Agentes implicados en esta Acción y señalados abajo; al objeto de realizar los trabajos que les correspondieran en la misma. Comenzar con el primero de ellos que sería el desarrollo del Anteproyecto de Centro de Servicios de Gestión para las Explotaciones Agrarias y Ganaderas Ecológicas.

El anteproyecto del Centro de Servicios de Gestión no contemplaría el tema arquitectónico y tendría una proyección de unos cinco años; con las valoraciones económicas correspondientes; así como con una propuesta para su financiación. Para la preparación del anteproyecto se tendrán que manejar escenarios hipotéticos en cuanto a volúmenes / tamaño se refiere.

Segunda: 2010

Aprobación del Anteproyecto tras -en su caso- las modificaciones oportunas, por parte de Gorbeialde y de la Diputación Foral de Bizkaia; y encargo de la realización de un anteproyecto arquitectónico con una aproximación a su valoración económica.

El objetivo de esta aprobaci6n es el primer paso para seguir adelante con el proyecto de Centro de Servicios de gesti6n. Ello querr6a decir que se estar6a de acuerdo con los objetivos, los medios proyectados y el costo econ6mico del proyecto, presentados en el anteproyecto elaborado en la fase 1.

Tercera: 2011

Preparaci6n del anteproyecto arquitect6nico / t6cnico valorado.

El modelo de construcci6n del Centro [de peque1o tama1o] debiera estar basado -al igual que para el Centro de Investigaci6n y para la Escuela- en criterios claros de arquitectura sostenible: utilizaci6n de madera y materiales naturales; con bajo consumo energ6tico; con la m6xima integraci6n en el medio natural; Dentro del anteproyecto estar6an incluidos los almacenes y centros de transformaci6n ecol6gicos comunitarios. Estos equipamientos no tendr6an que estar, necesariamente, en el mismo lugar; sino lo m6s pr6ximos posible a los usuarios de los mismos.

Cuarta: 2011

Factibilizaci6n de la financiaci6n. En esta fase, se tratar6a de dise1ar el esquema de financiaci6n del Centro de Prestaci6n de Servicios de gesti6n; seleccionando las posibilidades de financiaci6n m6s adecuadas, tanto p6blicas como privadas.

Quinta: 2011

Desarrollo del proyecto arquitect6nico / t6cnico. Como ya se ha indicado para el anteproyecto, la arquitectura del Centro y de las Instalaciones comunes estar6a basada en criterios de sostenibilidad.

Sexta: 2011

Dise1o del Centro de Servicios de gesti6n para las Explotaciones Agrarias y Ganaderas Ecol6gicas.

Algunos de los contenidos que abarcar6a el dise1o ser6an los siguientes: l6neas estrat6gicas del Centro [Misi6n, Visi6n y Valores]. Objetivos en cuanto a sus diferentes frentes de actividad. Tipolog6as de clientes, ... Procesos de actividad en cada una de las l6neas. Organizaci6n y RRHHs. Financiaci6n de las inversiones. Sistemas de precios. Naturaleza jur6dica ... En definitiva, todos los aspectos relacionados con la estrategia y la operativa del Centro.

S6ptima: 2011

Determinaci6n de la forma jur6dica y constituci6n de la misma.

Al igual que indic6bamos para el Centro de Investigaci6n y para la Escuela, cuando se haya llegado a esta fase ya se habr6a superado el proceso de determinar qui6nes van a ser los titulares del Centro de gesti6n y c6mo se van a regir las relaciones entre los mismos. Es decir, se habr6a tratado ya el tema de la figura jur6dica del Centro -Fundaci6n, otras figuras civiles, sociedad mercantil, ... -y se tendr6a una idea m6s o menos madura sobre la cuesti6n. En esta fase, se tratar6a de determinar con car6cter definitivo qu6 agentes van a participar de la titularidad jur6dica del Centro de Servicios de gesti6n y c6mo lo van a hacer. Una vez determinados estos extremos, se proceder6a a la constituci6n jur6dica de aqu6l.

Octava: 2012

Construcci6n del edificio e instalaciones del Centro de Servicios de gesti6n para las Explotaciones Agrarias y Ganaderas Ecol6gicas.

Novena: 2012-2013

Lanzamiento de la actividad del Centro de Servicios de gesti6n para las Explotaciones Agrarias y Ganaderas Ecol6gicas.

D6cima: 2013

Seguimiento de la Acci6n.

Agentes implicados en el desarrollo de la Acci6n 9:



- > Diputaci3n Foral de Bizkaia..
- > Lorra Sociedad Cooperativa.
- > Consultores t3cnicos en Agricultura y Ganader3a Ecol3gica.
- > Consultores expertos en gesti3n estrat3gica y operativa.
- > Facultad de Empresariales de la UPV o de una Universidad Privada
- > Gorbeialde.
- > Gobierno Vasco.

Acción 10

Fomento del emprendizaje, de forma monográfica para el Sector Primario Ecológico.

Objetivos que persigue:

Uno de los problemas que viene caracterizando al Sector Primario en la CAPV en general y en Arratia Nervión en particular -y que está siendo causa del declive del mismo- es el de la sucesión: los jóvenes no ven, en el Sector Primario, una salida profesional; ni, por consecuencia, un modo de vida. Esta realidad actual tiene su origen en algo más de una generación, a la de jóvenes actuales. Si, en general, falta conciencia emprendedora, en el Sector Primario la carencia es notablemente mayor que en los sectores industrial y de servicios.

Desde un punto de vista objetivo y con un Sector Primario enfocado de otro modo y con otras percepciones del mismo por parte de la sociedad, la salida profesional por cuenta propia o ajena en el mismo no debiera tener más aspectos negativos que los que tuviera en otros sectores del tejido empresarial. Pero la realidad es otra, porque el Sector Primario en Euskadi no ha evolucionado lo suficiente como para decir que está relativamente actualizado: falta formación; los eslabones del marketing y la comercialización son débiles; no hay conciencia social de la importancia del Sector, ni en la sociedad ni en las Instituciones.

Todo ello está conllevando a una marginalidad del Sector y de los pocos Agentes que quedan en el mismo.

Los síntomas de esta marginalidad son varios: normativa urbanística en nuestros Municipios siempre a favor de la urbanización; ignorancia de la población en general sobre la importancia que el Sector tiene para la sostenibilidad del medio natural y de la cultura del País; tratamiento superficial y, en cierto modo, folclórico de nuestro Sector en los medios de comunicación; ausencia de una política del Sector, que se entienda y que tenga la repercusión social suficiente; actuaciones de las Administraciones Públicas centradas casi exclusivamente en respetar y aplicar literalmente las normativas comunitarias; ...

En este escenario; y si queremos remontar la situación actual, no hay otro remedio que adoptar medidas en cierto modo extremas o, si se prefiere, lo suficientemente consistentes. De lo contrario, no conseguiremos frenar el desmoronamiento del Sector, que actualmente estamos presenciando.

La Acción de fomentar de modo singular, el emprendizaje dirigido al Sector Primario Ecológico es una medida consistente, al igual que pretenden serlo todas las de este Plan Estratégico y, especialmente, las del la Línea 3 del Plan [Apostar claramente por la producción ecológica, tanto agrícola como ganadera].

Está claro que los resultados de los Programas de Apoyo a las iniciativas empresariales en el Sector Primario, en la Comarca de Arratia Nervión, han sido muy pobres, hasta la fecha; y estos programas tienen el recorrido temporal suficiente como para haberse notado un impacto, en el supuesto de ser los adecuados.

El Emprendedor, para lanzarse de forma suficientemente seria a la aventura de montar un negocio en el Sector Primario, tiene que ver con claridad [con más claridad que en otros sectores, por lo "negativizado" que está actualmente el Sector] que el escenario en el que va a actuar es proclive a su futuro negocio; es decir, que hay campo "abonado". Lo que se propone, en este Plan Estratégico, para la Comarca de Arratia Nervión, parece que, razonablemente,

puede verse como escenario apto para alguien que se disponga a emprender una aventura empresarial en el Sector Primario en la Comarca..

Consideramos que con medidas parciales o poco arriesgadas no se va a conseguir que la iniciativa privada se anime a invertir en este Sector, en las condiciones en las que actualmente se encuentra. Tiene que ver algo nuevo que le convenza, que le proporcione solvencia. Las medidas concretas que se contemplarían en este Programa Especial para incentivar la puesta en escena de nuevas empresas en el Sector Primario Ecológico de la Comarca de Arratia Nervión podrían ser de la naturaleza de las siguientes:

- 1 Campañas de sensibilización, basadas principalmente en información objetiva, dirigidas a emprendedores potenciales extraídos de diferentes segmentos de población, con criterios de razonabilidad y no necesariamente por afinidad o cercanía con el Sector.
- 2 Cursos de iniciación al emprendizaje en el Sector Primario Ecológico; en los que se combinarían los conocimientos de empresa con los relativos a la producción y transformación ecológica. Se desarrollarían, en la parte de producción y transformación, en cooperación con la Escuela de Técnicas de Agricultura y Ganadería Ecológicas.
- 3 Puesta a disposición de los nuevos emprendedores de terrenos comunales aptos para la explotación agrícola o ganadera de carácter ecológico. [ver Acción 2]
- 4 Puesta a disposición de los Emprendedores de un Equipo de Consultores, coordinados por Gorbeialde, con experiencia en el Sector Primario y expertos en tutelar la elaboración de Planes de Negocio y su puesta en marcha..
- 5 Colaboración con los Promotores en la identificación de las Ayudas Públicas vigentes para montar una empresa en el Sector Primario Ecológico.
- 6 Puesta en marcha de una Sociedad de Capital Riesgo [con fondos para capital y para préstamos participativos] para su actuación en iniciativas nuevas en la Comarca de Arratia Nervión.

No se debiera apoyar ningún Proyecto que no pasara los niveles de previabilidad que se establecieran al efecto.

Para ello se constituiría, en el seno de Gorbeialde, un comité de expertos que se encargaría de dar, en su caso, el visto bueno a los Planes de Negocio.

Fases de desarrollo de la Acción 10:

Primera: 2010-2011

Constitución de un Grupo de Trabajo compuesto por personas pertenecientes a los Agentes implicados en esta Acción y señalados

abajo; al objeto de realizar los trabajos que les correspondieran en la misma.

El primero de los trabajos se centrará en el diseño del Programa, partiendo de las líneas de promoción que se le indiquen. En principio, las líneas iniciales serían las expuestas en la descripción de esta Acción. Para realizar este trabajo sería interesante observar mecanismos de promoción similares en otros Países; es decir, conocer experiencias prácticas en la materia.

Segunda: 2011

Aprobación del Anteproyecto por parte de Gorbeialde, de la Diputación Foral de Bizkaia y de la SPRI. Después de las modificaciones que, en su caso, se hubieran realizado en la propuesta inicial.

Tercera: 2011

Identificación de los Participantes en la dotación económica financiera del Programa y establecimiento de los fondos a aportar por cada participante en el Programa; así como los mecanismos para la aportación.



En el supuesto de participaci3n de alguna de las sociedades de capital riesgo del Pa3s Vasco, se debiera establecer los fondos m3nimos, en principio consignados para el Programa y su periodificaci3n en el tiempo.

Cuarta: 2011-2012

Desarrollo del Proyecto de Programa, partiendo del anteproyecto aprobado.

Quinta: 2012-2013

Puesta en marcha y desarrollo del Programa.

Sexta: 2013

Seguimiento de la Acci3n.

Agentes implicados en el desarrollo de la Acci3n 10:

- > Diputaci3n Foral de Bizkaia..
- > SPRI.
- > Lorra Sociedad Cooperativa.
- > Consultores expertos en Dise3o de Planes de Negocio.
- > Gorbeialde.
- > Gobierno Vasco

Acción 11

Establecer un modelo de gestión para las Explotaciones de Raza Terreña, al objeto de optimizar el aprovechamiento económico de la raza.

Objetivos que persigue:

La raza Terreña es una de las razas autóctonas del País Vasco. En la Comarca de Arratia Nervión se da la mayor concentración de esta raza, actualmente en peligro de extinción. De las 1.500 cabezas existentes en Euskadi, 700 están en Bizkaia y 300 de ellas, en Orozko.

La cabaña de raza Terrena no da la masa mínima como para plantearse un plan de mejora genética. Los datos estadísticos, con el tamaño de la cabaña actual, no son fiables. Para poder afrontar un plan de mejora genética, la cabaña precisaría alcanzar una cifra estable de alrededor de 3.000 cabezas. Esta raza tiene atributos y también algunos aspectos mejorables. El objetivo que se viene dando a esta raza es la producción de carne y también, la venta para vida.

Este hecho constituye un problema para la mejora de la raza y, por ende, para la sostenibilidad de las Explotaciones que, en mayor o menor medida, se dedican a su crianza y engorde. Hay aspectos sobre todo en cuanto a su aptitud cárnica que podrían mejorarse, en el entorno de un plan de mejora genética.

Actualmente la carne de Terreña no está posicionada en el Mercado; no existe una estrategia de marketing en el sector de esta raza y cada Explotación actúa como puede. La realidad es que el producto no está mínimamente singularizado .

Así como en la raza Pirenaica, a través de la mejora genética, se han conseguido resultados importantes en los últimos quince años, en la raza Terreña esto no va a ser posible si no crece la cabaña ganadera de esta raza por cuya supervivencia debiéramos apostar.

Lo anterior no significa que el producto carne de la raza terrena no tenga valor actualmente. Lo que tratamos de indicar es que se podría hacer crecer, notablemente, ese valor mediante un plan de mejora genética. A su vez, este plan sería un elemento de referencia para que la cabaña creciera, por las expectativas que el mismo generaría en los Ganaderos.

Sería conveniente llevar a cabo un proceso de reflexión estratégica por parte de los Ganaderos que se dedican a la crianza y engorde de esta raza Terreña. De este proceso debiera "salir" un Plan Estratégico claro que oriente las actuaciones de este Sector para los próximos diez años:

- > Un Plan de formación de los titulares de las Explotaciones al objeto de adquirir una visión global del negocio y entenderlo en todas sus dimensiones; desde los aspectos puramente técnicos [manejo y alimentación, principalmente] hasta los relacionados con otras áreas de gestión de la Explotación: el marketing, la comercialización, la estrategia, ...
- > Una estrategia de crecimiento de la cabaña ganadera; apoyada por las Instituciones Públicas responsables en la materia.
- > Un Plan de Alimentación y Manejo, al objeto de aumentar la productividad de las Explotaciones así como la homogeneidad y la calidad del producto..
- > Un Sistema de Planificación de la Producción conjunto en toda la Comarca de Arratia Nervión, al objeto de disponer de producto de una forma continuada. [*] Si se llevara de forma conjunta toda la cabaña de Terreña de Euskadi, esa planificación de la producción se haría a nivel de la CAPV; pero en principio se ve difícil llegar a acciones conjuntas a ese nivel.

- > Un producto diferenciado, asociado a la naturaleza, a la vida sana, a algo tradicional de nuestra Tierra. Esta diferenciación requeriría de una marca propia de la raza Terreña, dentro del Label [Euskal Okela].
- > Un Plan de Distribución del producto basado en los canales cortos. En Arratia Nervión, si se considera el Plan Estratégico de la Comarca en su conjunto, se darían las condiciones como para pensar, a medio plazo, en la venta directa incluso. [ver Acción 4]

Lo más lógico sería que este proceso de reflexión y planificación estratégica para la raza Terreña se hiciera a nivel de la CAPV, dado el tamaño de la cabaña. Por ejemplo, un plan de crecimiento al objeto de mantener la raza tiene sentido si se hace a nivel de toda la CAPV. Tendrían que arbitrarse los mismos incentivos al Ganadero, en cada uno de los Territorios Históricos. Lo mismo podríamos decir a la hora de generar una marca propia.

No obstante lo anterior, y si no fuera posible elaborar ese Plan Estratégico con el ámbito geográfico indicado, seguiría siendo conveniente que el colectivo de Explotaciones de Arratia Nervión que se dedican a la crianza y engorde de la Terreña realizasen ese proceso y establecieran unas estrategias "ad hoc" para ellos. Eso no perjudica a nadie y, desde luego, les beneficiaría a ellos. Es prácticamente imposible -con el tamaño de las Explotaciones que tenemos- hacer algo si no pasamos por tratar el tema en conjunto [con acciones comunitarias]; por lo menos, en el ámbito de Arratia Nervión.

Fases de desarrollo de la Acción 11:

Primera: 2010

Constitución de un Grupo de Trabajo compuesto por personas pertenecientes a los Agentes implicados en esta Acción y señalados abajo; al objeto de realizar los trabajos que les correspondieran en la misma. El primer cometido sería enfocar el trabajo y transmitir a la necesidad de afrontar un proceso de planificación estratégica en el sector de la raza Terreña.

En primer lugar, habría que redactar un proyecto de cómo desarrollar el proceso. Esto se haría por parte de los Consultores que trabajarían en esta Acción. Después se explicaría el proceso y sus repercusiones a los representantes de la Federación de Criadores de Ganado de Raza Terreña de Euskadi. (ETEFE); al objeto de que ellos decidieran sobre el asunto.

Segunda: 2011

En caso de que la Federación decidiera iniciar el proceso, los Ganaderos de Terreña de Arratia Nervión participarían en el mismo y, desde el Grupo de Trabajo de esta Acción se seguiría el desarrollo del Plan y se tomarían las iniciativas que fueran surgiendo; sin contravenir el trabajo de la Federación de Criadores de Ganado de Raza Terreña de Euskadi.

En principio no sabemos que iniciativas se pudieran ir tomando; pero se podría, por ejemplo, sensibilizar a todos los Ganaderos de Terreña de la Comarca de Arratia Nervión, para mantenerles informados y haciéndoles, de alguna manera, partícipes de esta Acción. Una vez concluido el Plan Estratégico elaborado para todos los Ganaderos de la CAPV, los de la Comarca de Arratia Nervión lo pondrían en marcha, en el modo establecido para los demás. Ello no impediría que se unieran entre ellos para desarrollar determinados aspectos con las singularidades de la Comarca y los medios disponibles en ella.

Tercera: 2010

En caso de que la Federación de Criadores de Ganado de Raza Terreña de Euskadi decidiera no iniciar el proceso, se propondría a los Ganaderos de Terreña de la Comarca iniciarlo y, si la decisión fuera positiva, se pasaría a la fase siguiente. Si fuera negativa, la Acción quedaría anulada en el Plan Estratégico. El Comité de Estrategia estaría compuesto por los Agentes implicados en el desarrollo de esta Acción, referidos abajo.



Cuarta: 2011

En esta fase se realizar3an los trabajos de reflexi3n y planificaci3n estrat3gica para el sector de Raza Terre3a de Arratia Nervi3n.

Estos trabajos se desarrollar3an en tres etapas:

- > Diagn3stico estrat3gico
- > Dise3o de estrategias y establecimiento de objetivos.
- > Establecimiento de los planes de acci3n

Quinta:2012-2013

Puesta en marcha de los Planes de Acci3n, del Plan Estrat3gico elaborado.

Sin haberse desarrollado el proceso no es posible conocer qu3 planes de acci3n concretos van a resultar del mismo. No obstante, s3 podemos intuir que habr3 planes concretos destinados al uso de canales cortos a trav3s de alguna infraestructura en la Comarca; otros destinados a la gesti3n conjunta; y otros, por ejemplo, a la I+D.

Sexta: 2013

Seguimiento de la Acci3n.

Agentes implicados en el desarrollo de la Acci3n 11:

- > Diputaci3n Foral de Bizkaia..
- > Lorra Sociedad Cooperativa.
- > Representantes de las Explotaciones de Terre3a, de la Comarca de Arratia Nervi3n. [3 representantes]
- > Consultores con experiencia en el dise3o de estrategias en el Sector Primario
- > Gorbeialde.
- > Gobierno

Vasco.

Acción 12

Potenciar la anexión de Ganaderos de Pirenaico de Gorbeialde al Plan Estratégico para los Criadores de Ganado Pirenaico de País Vasco, 2009-2015.

Objetivos que persigue:

El Plan Estratégico para el sector de Ganado Pirenaico de Euskadi se concluyó a finales de 2008 y su horizonte temporal abarca hasta el 2015.

En este Plan Estratégico se abordan cinco líneas estratégicas para la raza Pirenaica:

- > Cambio de posicionamiento del Ganado Pirenaico de Euskadi, en la Línea Carne.
- > Cambio de posicionamiento del Ganado Pirenaico de Euskadi, en la Línea Vida.
- > Crecimiento del Sector de Ganado Pirenaico de Euskadi.
- > Desarrollo de Conocimiento y Tecnología en el Sector de Ganado Pirenaico de Euskadi.
- > Reorganización del Sector de Ganado Pirenaico de Euskadi.

El plan ha sido presentado al Gobierno Vasco y a las Diputaciones Forales y, hasta la fecha, no se ha puesto en marcha.

Las estrategias para el ganado Pirenaico están claras en el Plan; y los Ganaderos que participaron en la elaboración del mismo [Comité de Estrategia] consideran que son necesarias para superar la situación de crisis estructural que viene arrastrando este sector.

Como redactores de este Plan Estratégico para el Sector Primario de la Comarca de Arratia Nervión vemos, con claridad, la conveniencia de que los Ganaderos de Pirenaico de la misma pongan en marcha su Plan Estratégico 2009 - 2015; bien con el resto de Ganaderos de Euskadi -si ello es posible a corto plazo- o bien por su cuenta, es decir, como agrupación de Ganaderos de Pirenaico de la Comarca de Arratia Nervión. Es por ello por lo que formulamos la recomendación contenida en esta Acción.

Fases de desarrollo de la Acción 12:

Primera: 2010

Constitución de un Grupo de Trabajo compuesto por personas pertenecientes a los Agentes implicados en esta Acción y señalados abajo; al objeto de realizar los trabajos que les correspondieran en la misma. El primer trabajo pasará por una revisión del Plan Estratégico para los Criadores de Ganado Pirenaico del País Vasco, 2009 - 2015.

Identificar aquellas acciones previstas en el Plan que, de una forma coherente y armónica, pudieran ser llevadas a cabo por los Ganaderos de Pirenaico de Arratia Nervión, en beneficio suyo; sin que ello vaya en perjuicio del resto de Ganaderos de esta raza, del País Vasco.

Segunda: 2010

Estudiar la viabilidad de las acciones el Plan que se hubieran seleccionado.

Al decir viabilidad nos estamos refiriendo a la financiación de las acciones seleccionadas. Algunas podrían ser subvencionables y para financiar las que no lo sean, habría que recurrir al endeudamiento a largo plazo; dada la situación actual del Sector.

Tercera: 2010

Explicación, a todos los Ganaderos de la Comarca de las Acciones viables -las que se podrían poner en marcha de forma más o menos inmediata- al objeto de que, una vez conocidas, decidan si están de acuerdo en protagonizarlas en los términos en los que se les ha explicado.

Con los Ganaderos que se adhieran a ese conjunto de acciones estratégicas se constituiría una Asociación, al objeto de asumir los correspondientes compromisos y derechos. Esto ya se prevé en el Plan Estratégico para los Criadores de Ganado Pirenaico de Euskadi 2009 - 2015. Allí se denomina "Ganaderos de la Nueva Marca", pensando en que lo que les va a unir es la gestión conjunta de muchas de las operaciones [actividades] que vienen desarrollando de manera individual; y todo ello se haría con una marca singular, de cara al mercado.

Cuarta: 2011

Constitución de la Asociación de Criadores de Ganado Pirenaico de la Comarca de Arratia Nervión y puesta en marcha de su actividad.

La Asociación no se constituiría sin un número razonable de Ganaderos.

La Asociación debiera disponer de un pequeño Equipo profesional en los aspectos técnicos y marketinianos.

Quinta: 2011-2012-2013

Desarrollo de los Planes de Acción a cargo de la Asociación de Criadores de Ganado Pirenaico de Arratia Nervión.

Sexta: 2013

Seguimiento de la Acción.

Agentes implicados en el desarrollo de la Acción 12:

- > Diputación Foral de Bizkaia..
- > Lorra Sociedad Cooperativa.
- > Representantes de las Explotaciones de Pirenaica, de la Comarca de Arratia Nervión. [3 representantes]
- > Redactores del Plan Estratégico para los Criadores de Ganado Pirenaico de Euskadi, 2009 - 2015.
- > Gorbeialde.
- > Gobierno Vasco.

Acción 13

Diseño y puesta en marcha de un Centro de Interpretación de las Razas Autóctonas de Ganado de Euskadi.

Objetivos que persigue:

Una de las características de este Plan Estratégico de Arratia Nervión es precisamente su carácter integrador: se trata de poner en marcha un conjunto de Acciones [concretamente 15] que traten de favorecer un crecimiento ,a medio plazo, del Sector Primario y un mantenimiento sólido [sostenible] del mismo a largo plazo.

Para que el sector primario en Arratia Nervión crezca es preciso que sea económicamente rentable. Se trata de conseguir esa rentabilidad en el medio plazo, dado que, de lo contrario, la tendencia de descenso va a ser cada vez más intensa. Estamos en las cifras más bajas de la historia en cuanto a aportación de este Sector al PIB de la comarca. Y estas cifras continúan decreciendo.

El hecho de combinar actuaciones relativamente heterogéneas en este Plan Estratégico no responde a otro objetivo que el de hacer que el modelo de despegue de la situación actual funcione en el futuro.

Dado que nos encontramos ante una Acción que, en una primera instancia, pudiera parecer un tanto "excesiva" o quizá innecesaria -sobre todo en estas épocas de crisis- y que incluso pudiera parecer algo más "cultural" que "empresarial / productivo" debemos hacer un esfuerzo, si es necesario, y contemplarla como una Acción más de este Plan Estratégico y con una función relevante en el cumplimiento de los objetivos del mismo.

La rentabilidad económica sostenida no se produce únicamente porque se incrementen los precios de venta de la carne. Esto es una condición necesaria; pero no suficiente. Para que se mantenga esa rentabilidad económica es necesario que se den una serie de circunstancias y sinergias que hagan que esa carne sea más valorada que otras, por parte de quienes nos interese sean nuestros clientes.

Esa "sobreevaluación" se da porque a esa carne es percibida mejor que otras; y no únicamente por su calidad intrínseca / objetiva [condición necesaria] sino también por un cúmulo de circunstancias que hacen que el consumidor de la misma está dispuesto a pagar un sobreprecio.

Para que el consumidor llegue a percibir esa diferenciación, esa singularidad; se tienen que dar una serie de circunstancias que, en principio, no están determinadas; pero que razonablemente pueden ser determinables.

Siguiendo con el ejemplo de la carne, el consumidor [no todos; sino los que nos interesen por el posicionamiento que queramos tener en el mercado] ve como positivas -y está dispuesto a pagar por ello circunstancias tales como:

- > Que detrás de ese ganado, pastando en el Gorbea; en la misma Comarca hay un Centro de Investigación en Ganadería Ecológica de claro prestigio en Europa.
- > Que detrás de ese ganado, pastando en el Gorbea; en la misma Comarca está ubicada una de las principales escuelas del estado, en Ganadería Ecológica y que los Ganaderos, propietarios de ese ganado, se reciclan continuamente sobre las técnicas de alimentación y manejo del mismo.
- > Que el ganado que produce esa carne paste al aire libre y, además, en el Gorbea.

- > Que la carne de ese ganado que pasta en el Gorbea no se vende en las grandes superficies, junto con otro tipo de carne que no tiene nada que ver con lo que estamos hablando.
- > Que la carne de ese ganado que pasta en el Gorbea se prepara, se procesa, mediante las técnicas artesanales de la carnicería "al corte"; por carniceros que dominan el oficio tradicional y sin recurrir a nada que tenga que ver con procesos industriales.
- > Que ese ganado que pasta en el Gorbea contribuye al mantenimiento de ese medio natural, de ese pulmón, que nos beneficia a todos. Que, si no fuera por ese ganado, se perdería -de modo irrecuperable una elemento importantísimo de nuestro entorno y, lo que es tan o más grave, de nuestra cultura.
- > Que la carne de ese ganado que pasta en el Gorbea se puede comprar directamente, en el propio caserío o en lugares habilitados para ello en la Comarca; caseríos y lugares sanos, limpios, de confianza y exquisitos.
- > Que la carne de ese ganado que pasta en el Gorbea se puede comprar "por Internet" y que, te la pueden llevar a tu casa.
- > Que la carne de ese ganado que pasta en el Gorbea también se puede comprar en carnicerías especializadas, de alta calidad; ubicadas en centros urbanos.
- > Que en esos mismos caseríos y lugares habilitados en la Comarca, se pueden comprar otros productos naturales de la Comarca, como son las hortalizas, los quesos, las mermeladas, ...; de alta calidad y también ecológicos.
- > Que al mismo tiempo de hacer la compra puedes disfrutar de la naturaleza; incluso hacer algo de deporte y, por ejemplo, visitar el Centro de Interpretación de las Razas Autóctonas de Ganado de Euskadi; y en torno al mismo, ver su museo, asistir a una conferencia sobre alimentación y darte una vuelta guiada por el campo en el que está pastando el Ganado; para observar las características que te han dicho que tiene, en esa "aula de interpretación". Y todo ello, en un ambiente agradable, en el que tu salud, tu cultura y tu entretenimiento es lo que importa.

Todo lo anterior puede pecar algo de "bucólico"; pero es el escenario al que se pretendería llegar mediante la puesta en marcha de las Acciones que componen este Plan Estratégico para el Sector Primario de la Comarca de Arratia Nervión; escenario que nos sirve, de algún modo, para entender el sentido y el "rol" de este Centro de Interpretación de las Razas Autóctonas de Ganado de Euskadi.

También conviene señalar que este escenario no es algo nuevo en el entorno europeo y que al mismo se puede llegar con mayor o menor velocidad; en función de la voluntad y de los medios que de que se disponga.

En cuanto a los objetivos del Centro de Interpretación de las Razas Autóctonas de Ganado de Euskadi podrían ser, en líneas muy generales, los siguientes:

- > Formar parte del conjunto de infraestructuras del Sector Primario de la Comarca de Arratia Nervión y colaborar con las mismas, de forma más "colateral", al lanzamiento y consolidación de aquél: cultura relacionada con el Sector, sensibilización de la población, un "espacio" de interés para el ocio, ...
- > Generar conocimiento en la Comunidad Científica; mediante la realización de tesis doctorales; publicaciones en revistas especializadas;
- > Concentrar fondos bibliotecarios en torno a las razas autóctonas de ganado de Euskadi.
- > Ser un polo de difusión del conocimiento en la materia; mediante la organización de conferencias y otros eventos de difusión dirigida a estudiosos, profesionales y empresarios del Sector.

Fases de desarrollo de la Acción 13:

Primera: 2010-2011

Constitución de un Grupo de Trabajo compuesto por personas pertenecientes a los Agentes implicados en esta Acción y señalados abajo; al objeto de realizar los trabajos que les correspondieran en la misma. Comenzar con el desarrollo de un Anteproyecto del Centro de Interpretación de las Razas Autóctonas de Ganado de Euskadi.

El anteproyecto de este Centro no contemplaría, todavía, la arquitectura del mismo y tendría una proyección de unos cinco años; con las valoraciones económicas correspondientes; así como con una propuesta para su financiación.

Segunda: 2011

Aprobación del Anteproyecto del Centro tras -en su caso- las modificaciones oportunas, por parte de Gorbeialde y de la Diputación Foral de Bizkaia; y encargo de la realización de un anteproyecto arquitectónico valorado.

Tercera: 2011

Preparación del anteproyecto arquitectónico / técnico valorado.

El modelo de construcción debiera estar basado en criterios claros de arquitectura sostenible -utilización de madera y materiales naturales; con bajo consumo energético; con la máxima integración en el medio natural; -al igual que en el Centro de Investigación, en la Escuela de Técnicas de Producción y Transformación Ecológicas y en el Centro de Servicios de Gestión para las Explotaciones Agrarias y Ganaderas Ecológicas.

Cuarta: 2011

Factibilización de la financiación.

En esta fase, se trataría de diseñar el esquema de financiación del Centro de Interpretación de las Razas Autóctonas de Ganado de Euskadi; seleccionando las posibilidades de financiación más adecuadas, tanto públicas como privadas.

Quinta: 2012

Desarrollo del proyecto arquitectónico / técnico.

Como ya se ha indicado para el anteproyecto, la arquitectura del Centro de Interpretación de las Razas Autóctonas de Ganado de Euskadi estaría basada en criterios de sostenibilidad.

Sexta: 2011-2012

Diseño del Centro de Interpretación de las Razas Autóctonas de Ganado de Euskadi.

Algunos de los contenidos que abarcaría el diseño serían los siguientes: líneas estratégicas del Centro, Visión y Valores]; bloques de actividades que va a desarrollar; ... estructura organizativa adecuada para desarrollar las actividades previstas; acuerdos de colaboración a suscribir con instituciones de esta naturaleza, con científicos del mundo animal, con la red de educación básica... ; objetivos en cuanto a publicaciones; ...

En definitiva, el Proyecto de este Centro debiera abarcar todos los aspectos relativos a la estrategia y al operativa del mismo.

Séptima: 2012

Determinación de la forma jurídica y constitución de la misma.

Al llegar a esta fase se conocerá quiénes van a ser los titulares de este Centro de Interpretación de las Razas Autóctonas de Ganado de Euskadi y cómo se van a regir las relaciones entre los mismos. Es decir, se habrá tratado en diferentes ocasiones el tema de la figura jurídica del Centro -Fundación, otras figuras civiles, sociedad mercantil, ...- y se tendrá una idea más o menos clara. El trabajo a desarrollar en esta fase tendría como objetivo la determinación, con carácter definitivo, de qué agentes van a participar de la titularidad jurídica del Centro y cómo va a ser esa participación. Una vez determinados estos extremos, se procedería a la constitución jurídica del mismo.

Octava: 20112



Construcci3n del Edificio sede del Centro de Interpretaci3n de las Razas Aut3ctonas de Ganado de Euskadi.

Novena: 2013

Lanzamiento de la actividad del Centro de Interpretaci3n de las Razas Aut3ctonas de Ganado de Euskadi.

D3cima: 2013

Seguimiento de la Acci3n

Agentes implicados en el desarrollo de la Acci3n 13:

- > Diputaci3n Foral de Bizkaia..
- > Lorra Sociedad Cooperativa.
- > Expertos en las Razas Aut3ctonas de Ganado de Euskadi.
- > Gorbeialde.
- > Gobierno Vasco.

Acci3n 14

Sensibilizar a los habitantes de la Comarca, de la importancia estrat3gica del Sector Primario, en la misma.

Objetivos que persigue:

El crecimiento urbano en los municipios que componen la Comarca de Arratia Nervi3n se ha ido produciendo, en mayor o menor medida, sin tener suficientemente en cuenta el futuro del Sector Primario; el cual ha estado relativamente ausente en el planeamiento urban3stico de esos Municipios que, hasta no m3s de cuatro d3cadas, eran eminentemente rurales.

En menos de cuarenta a3os se ha producido una gran transformaci3n en esos municipios: han desaparecido servidumbres de paso para el ganado; tambi3n caminos r3sticos que cumpl3an una funci3n decisiva cuando el Sector Primario era la principal fuente de riqueza; as3 mismo han desaparecido la mayor3a de los caser3os y zonas de cultivo pr3ximas a los cascos urbanos;

....

Y junto con ello, se ha perdido una potencialidad econ3mica [de generaci3n de riqueza] y un activo cultural importante. Esto 3ltimo hace que, actualmente, ni el Sector Primario y ni las m3ltiples manifestaciones del mismo en la vida individual y colectiva de hace tres generaciones sean considerados como un valor social relevante por la mayor3a de la poblaci3n menor de treinta a3os.

Podr3amos decir tambi3n que, desafortunadamente y en el 3mbito al que nos estamos refiriendo, se ha producido una relativa p3rdida de identidad individual y social en estos Municipios.

Tanto si nos referimos a viviendas en bloques, adosadas o unifamiliares de nueva planta, la mayor3a de sus moradores consideran que habitan en una zona urbana o, en su caso, residencial y se molestan si tienen que convivir -incluso puntualmente- con actividades propias del Sector Primario.

Es decir, en este sentido, se ha producido un fen3meno nada deseable que est3 conllevando a una relativa marginaci3n del Sector Primario; con la agravante que esta marginaci3n se produce en su propio entorno; es decir, all3 donde fue el elemento sustancial de la socioeconom3a, hasta no hace mucho tiempo.

Mediante esta Acci3n se trata de recuperar la conciencia social en los Municipios de Arratia Nervi3n y poner en evidencia aspectos relevantes tales como los siguientes:

- > Que el Sector Primario sigue vivo en los mismos; aunque en una situaci3n de crisis profunda.
- > Que los habitantes de la Comarca de Arratia Nervi3n deben ser conscientes de que la presencia de elementos del Sector Primario -especies animales y actividades propias del Sector- forman parte de la vida cotidiana de sus Municipios y que deben ser percibidos como algo natural y propio de los mismos.
- > Que en esos Municipios, la Agricultura, la Ganader3a y la masa Forestal han constituido la principal fuente de riqueza hasta hace pocos a3os.
- > Que sin un Sector Primario pr3spero es pr3cticamente imposible un mantenimiento sostenible del medio natural y, por tanto, de la calidad de vida en esos Municipios.
- > Que, en base a lo anterior, desde las Instancias P3blicas se van a tomar las medidas adecuadas para revitalizar el Sector Primario de tal suerte que el mismo sea, adem3s de generador de empleo y riqueza en la Comarca, un elemento de primer orden en la actividad continuada para conservar el medio natural y elevar el nivel cultural y de vida en general, de los habitantes de 3sta.

Los medios que se podr3an utilizar para conseguir el cambio de percepci3n social del Sector Primario en la Comarca de Arratia Nervi3n podr3an ser de la naturaleza de los que, a t3tulo abierto, se se3alan a continuaci3n:

- 1 Declaraci3n conjunta de los Municipios que componen la Comarca de Arratia Nervi3n con los contenidos que se acuerden, en torno al papel del Sector Primario en los mismos..
- 2 Inclusi3n de las manifestaciones contenidas en la declaraci3n conjunta y de la regulaci3n, en caso de que ello sea necesario, en las Ordenanzas de los Municipios de la Comarca. Todo ello, a poder ser, con el mismo calado y en los mismos t3rminos; respetando, obviamente, las singularidades de cada Municipio.
- 3 Realizaci3n de una campa3a de sensibilizaci3n multimodal: escritos personalizados a los vecinos de los Municipios; charlas de difusi3n en torno al Sector Primario y sus l3neas estrat3gicas; cuando estas est3n consensuadas; ...
- 4 Emisi3n de una revista [por ejemplo, semestral]; a nivel de la Comarca, con noticias y art3culos referentes al Sector Primario.
- 5 Identificaci3n de una imagen corporativa [logotipo, contenidos y soportes] para el Sector Primario en la Comarca de Arratia Nervi3n.
- 6 Implantaci3n de elementos se3al3ticos, de acuerdo con la imagen corporativa que se decida.

Los elementos de se3alizacion ser3an todos los correspondientes al Sector Primario, que puedan interesar a los propios agentes del Sector; a los clientes del mismo; a los proveedores; a los turistas, ... Entre los elementos se3alados estar3an las zonas de pasto que sean compartidas con otras actividades; los caminos por donde se transite con animales; ... los barrios agr3colas y ganaderos; los Caser3os, ... las zonas forestales con indicaci3n de las especies y contenidos divulgativos correspondientes; las infraestructuras del Sector; ...

Fases de desarrollo de la Acci3n 14:

Primera: 2010-2011

Elaboraci3n de la declaraci3n conjunta.

Segunda: 2011

Inclusi3n de las manifestaciones conjuntas en las Ordenanza municipales; no con car3cter dispositivo sino con car3cter m3s de "pacto" entre los Municipios y recordatorio a los Ciudadanos.

Tercera: 2011

Elaboraci3n de la Imagen Corporativa del Sector Primario de la Comarca de Arratia Nervi3n.

Cuarta: 2010

Modificaciones puntuales de las Ordenanzas; en caso de ser necesarias y en la medida correspondiente a las singularidades de cada Municipio.

Quinta: 2012-2013

Implantaci3n de la se3al3tica.

Sexta: 2012-2013

Seguimiento de la Acci3n.

Agentes implicados en el desarrollo de la Acci3n 14:

- > Diputaci3n Foral de Bizkaia.
- > Ayuntamientos de Arakaldo, Arantzazu, Areatza, Arrankudiaga, Artea, Bedia, Dima, Igorre, Lemoa, Ordu3a, Orozko, Otxandio, Ubide, Zaratamo, Zeanuri y Zeberio.
- > Representantes del Sector Ganadero.



- > Representantes del Sector Forestal.
- > Representantes del Sector Agr3cola.
- > Gorbeialde.
- > Representantes del Sector de la Transformaci3n de productos del Sector Primario.
- > Gobierno Vasco.

Acción 15

Incluir elementos del Sector Primario en la oferta turística de la Comarca.

Objetivos que persigue:

Todas las Acciones de este Plan Estratégico están en sintonía con los postulados de la ley 10/1998 de 8 de abril de desarrollo rural.

En cuanto a la presente Acción, la citada Ley cita al turismo rural en diferentes apartados:

- > Cuando se refiere a los Objetivos generales de la política de desarrollo rural de la Comunidad Autónoma del País Vasco [artículo 3]:

"Incrementar la competitividad de las empresas ... de agroturismo, de turismo rural, de ..."

- > Cuando se refiere a los Objetivos sectoriales de la política de desarrollo rural de la Comunidad Autónoma del País Vasco [artículo 3]:

"Fomentar el turismo rural con acciones de promoción dirigidas a la creciente demanda de actividades de ocio en las zonas rurales y el medio natural, configurándolo como un destino turístico singular. Promover el agroturismo como actividad complementaria de las explotaciones agrarias."

"Ordenar el desarrollo del turismo rural evitando la masificación, manteniendo el equilibrio con las actividades tradicionales y el medio natural, adecuando la normativa a la realidad, oportunidades y necesidades del medio rural en materia turística, con especial atención a las iniciativas endógenas y el agroturismo."

Lo que se pretende con esta Acción es aprovechar los beneficios que, actualmente y más en un futuro a medio plazo, puede proporcionar a la Comarca la implicación del Sector Primario, dentro de la Oferta Turística.

Actualmente, tal como se encuentra el Sector Primario, la importancia del mismo en la economía del turismo en la Comarca no es muy alta; pero, a medida que se vaya clarificando el posicionamiento del Sector, su diversificación y su crecimiento; la importancia será notablemente mayor que la actual.

Esta acción corresponde al Plan Estratégico para el Sector Primario. Es por ello por lo que no se pretende, a través de la misma, establecer tácticas para el Sector Turístico.

Lo que se trata con esta acción es de vincular de algún modo, las actividades turísticas de la Comarca con las posibilidades que ofrece el Sector Primario, desde el punto de vista cultural y de entretenimiento.

Fases de desarrollo de la Acción 15:

Primera: 2010

Determinar los contenidos de comunicación que, actualmente, se pueden incluir en la oferta turística de la Comarca de Arratia Nervión.

Se trata simplemente de identificar qué contenidos interesa comunicar; contenidos que no todos tienen que ser referentes a lugares concretos a visitar; sino también los dedicados a explicar la historia de la Comarca desde el ángulo del Sector Primario; incluso, los planes para el futuro, ...



Segunda: 2011

Incluir esos contenidos en los medios de difusión que actualmente se vienen utilizando.

Tercera: 2011-2012-2013

Seguimiento de la Acción.

Agentes implicados en el desarrollo de la Acción 15:

- > Diputación Foral de Bizkaia.
- > Gorbeialde.
- > Gobierno Vasco.